

# Drogas: Un crimen reciente

Luis de la Barreda Solórzano

Un día, al despertar, la Nación se encontró con que la cuestión de las drogas constituía un serio problema que, incluso, podía afectar nuestras relaciones con el quisquilloso gigante del norte del que —¡ay, tan cerca de él y tan lejos de Dios!— tanto dependemos. Guadalajara, la orgullosa Perla de Occidente, estaba convertida en guarida de criminales (no desprovistos de nexos con las buenas familias tapatías) que, en cualquier momento, como en el cine, podían escenificar balaceras en calles, velatorios, casas y bares. Duran te los últimos meses, prácticamente todos los días los medios de comunicación nos proporcionan noticias sobre las andanzas del narcotráfico en el país y sobre los esfuerzos por combatirlo, si bien casi nadie duda que esos esfuerzos —por sinceros que sean— topan con obstáculos no fáciles de salvar. Se trata de un negocio fabuloso que, para seguir siéndolo, echa mano de todos los recursos, se vale de todos los medios, entre ellos, por supuesto,

el aprovechamiento de la corrupción en las instancias oficiales que tienen que ver con el problema.

En este texto se intentará explicar por qué el asunto de las drogas es un problema. Las drogas existen desde siempre, pero no siempre han sido la calamidad que han llegado a ser. Antes del surgimiento del capitalismo, las drogas se utilizaban con fines medicina les, artesanales, religiosos, mágicos, afrodisiacos, orgiásticos o bélicos. Su uso no representaba una lesión contra la salud pública. La *cannabis* se utilizó en China como bálsamo, antiséptico y calmante; en la India y en Egipto se reconocieron sus propiedades terapéuticas. En *Las mil y una noches* se le atribuyen características afrodisiacas. Ha desempeñado un papel religioso en Brasil y en la zona del Caribe. El opio se usó médicamente en Egipto, Grecia y China. En el México prehispánico (aún hoy en la Sierra Mazateca, como lo reseña Fernando Benítez) el culto de los hongos alucinantes tuvo una gran importancia mágico-religiosa.

El modo de producción capitalista convierte a las drogas en mercancía. Si aceptamos que el capitalismo se empieza a gestar en el siglo XV,<sup>(1)</sup> encontramos que a partir de entonces las drogas adquieren esa índole. En la Colonia, los españoles estimularon aguda mente el consumo de coca entre los incas.<sup>(2)</sup> En Perú y Bolivia la coca ayudaba a los indios a aguantar jornadas infrahumanas de trabajo en las minas y, ya acostumbrados, se les daba también como salario, por lo que, indirectamente, la coca contribuyó al enriquecimiento de los países conquistadores,

No menos patética es la historia del opio. Los imperios coloniales implantaron la adicción entre millones de asiáticos. El opio llegó a producir la sexta parte de los

1, Véase Marx, *El Capital*, tomo I, capítulo 24.

2, Eduardo Galeano, *Las venas abiertas de América Latina*.



ingresos de la India Británica.<sup>(3)</sup> En plena era victoriana, cuando el emperador Lin Tso-siu arrojó al mar un cargamento de opio, Inglaterra entró en guerra con China bajo la insólita justificación de defender la libertad de comercio y la civilización occidental. En Indo China —donde Francia creó un monopolio de compra, fabricación y venta de opio—, en 1950 uno de cada mil habitantes era opiómano<sup>(4)</sup>. Vale la pena citar un párrafo de una carta del Ministro de Colonias al señor Residente: "De acuerdo con las instrucciones del Director General de Impuestos, tengo el honor de rogar le sea tan amable de contribuir a los esfuerzos que hace mi departamento para establecer nuevas casas de alcohol y de opio".

Convertidas en mercancías, las drogas son legales mientras explotan mercados extranjeros (en relación a las metrópolis) y se tornan ilegales cuando originan y explotan un mercado metropolitano.

La cuestión puede abordarse enfocándola, como propone Rosa del Olmo,<sup>(5)</sup> en dos niveles: el económico y el político.

Desde la óptica económica, hay que entender que los estupefacientes y psicotrópicos, en tanto mercancías, están sujetos a las leyes de la oferta y la demanda, la localización de productos, la determinación de precios, etcétera. "En general —escribe Lindesmith en *Torture by law*—, los precios de las drogas deben ser suficientemente elevados para cubrir: 1) los riesgos de arresto y pérdida de la mercancía; 2) el costo de la distribución en los muchos niveles de una jerarquía diseñada para proteger a los niveles superiores de la interferencia policial; 3) el pago de sobornos; 4) las deudas morosas; 5) los costos y riesgos del contrabando de drogas del exterior".

3. Carlos Marx. El comercio del Opio

4. Ho Chi Minh se refiere continuamente a esta aberrante situación en sus *Escritos Políticos*.

5. *La sociopolítica de las drogas*.

Para entender cabalmente el fenómeno, quizá valga la pena enfatizar que si bien los grupos que controlan la producción, distribución y circulación de drogas son identificados como la *mafia* y el *delito organizado*, "las investigaciones que se han hecho sobre estas organizaciones han revelado que sus integrantes no están tan fuera de la ley como pareciera, sino que son en muchos casos los mismos empresarios que controlan grandes compañías multinacionales legales".<sup>(6)</sup> Los mafiosos manejan una considerable variedad de empresas lícitas: industrias de alimentos, bienes raíces, restaurantes, hoteles, industrias textiles, bares, centros nocturnos, etcétera.

Los integrantes de la *mafia* constituyen verdaderas organizaciones empresariales y su funcionamiento es similar al de cualquier empresa del mundo capitalista. Por lo que se refiere a la ilicitud de sus acciones, llama poderosamente la atención que sólo se consideren ilegales cuando se empieza a crear un mercado en los países desarrollados. Si hoy se visualizan como un grave problema en nuestro continente, ello se debe al importante mercado que se ha desarrollado en Estados Unidos. Mientras sean los indios bolivianos quienes mastiquen coca o los muchachos de los barrios marginales de cualquier ciudad latinoamericana quienes se den "toques", el asunto no merece mayor atención, no obstante que los adictos sufren severos daños en su salud y ven reducidas sus vidas. Eso no le preocupa el imperio. Históricamente se observa que en tanto ello suceda en mercados externos, se trata no de un crimen sino de un buen negocio, en nada contrario a la civilización occidental.

Desde el punto de vista político, son de interés algunos

aspectos que con frecuencia pasan desapercibidos. Se advierte, en primer lugar, que la prohibición legal, lejos de constituir un mecanismo idóneo para combatir el tráfico de drogas, ha estimulado la adicción: el negocio se incrementa porque su ilegalidad obliga a mantener precios mucho más elevados. "La política de la aplicación policial de la ley interfiere con la economía provocando un aumento del riesgo y por lo tanto de los precios".<sup>(7)</sup> Otro punto de importancia es el de que la represión anti-droga se ha transnacionalizado. La opinión pública mexicana se acaba de enterar de ello, no sin asombro. Pero esta realidad data de hace varios lustros. Washington propugna uniformar internacionalmente las leyes y hay oficinas en los diferentes países que no dependen de los gobiernos respectivos sino de la oficina estadounidense de narcóticos. Por cierto que el interés norteamericano de que no lleguen estupefacientes o psicotrópicos (sobre todo heroína o cocaína) a Estados Unidos no se acompaña del planteamiento de la necesidad —sugerida por comisiones de la ONU— de que los laboratoristas de este país cesen de exportar drogas que, aunque legales en los países importadores, también crean adicción y dependencia, como los alucinógenos, las anfetaminas y los tranquilizantes.

Respecto a la visión sobre el adicto, es de hacerse notar que a éste se le deja de considerar *delincuente* y se le cataloga como *enfermo*, en Estados Unidos, apenas en la década de los sesentas, esto es, cuando el consumo llega a los jóvenes de las clases media y alta.

Tres consideraciones políticas más sobre las drogas, para finalizar:

1) Aun cuando ciertos consumidores las ingieran en una

6. Rosa del Olmo, La sociopolítica de las drogas.

7. Marisa Rusconi y Guido Blumir, *La droga e il sistema: la nuova repressione*

actitud de rebeldía frente al *status*, en la medida en que son una forma de evasión y fomentan una brutal dependencia en todos los órdenes, su uso resulta, en definitiva, contrarrevolucionario;

2) El ingreso de drogas a la metrópoli se aprovecha por la

potencia imperial para presionar a las naciones bajo su influencia hasta límites que atentan contra la soberanía;

3) Uno de los pilares del negocio está dado por la complicidad, en todo el mundo, de importantísimos empresarios privados y funcionarios públicos.

